



# (FITCH) PREVÉ IMPACTO MARGINAL PARA ASEGURADORAS POR "PATRICIA"

26 OCT2015

MÉXICO, Infosel, octubre. 26.- Fitch consideró como baja la probabilidad de que las calificaciones de las aseguradoras mexicanas (con pólizas de daños generales) sean afectadas por el huracán "Patricia", el cual tocó tierra el 23 de octubre en la costa oeste de México.

La calificadora internacional estimó que a pesar de la magnitud esperada del huracán y de haber tocado tierra en una zona turística importante, las pérdidas serán absorbidas por la industria de seguros/reaseguros sin causar un impacto financiero generalizado.

Lo anterior, teniendo en cuenta los márgenes de solvencia amplios, las reservas catastróficas robustas y una cobertura de reaseguro adecuada en la industria mexicana de seguros, añadió en un comunicado.

Refirió que el gobierno federal estimó que tres mil 500 viviendas y un número similar de hectáreas agrícolas fueron afectadas, lo cual representa 2.0% del total de casas y menos del 1.0% de la superficie sembrada en los estados afectados.

La evaluadora de riesgo crediticio apuntó que negocios como hoteles, restaurantes y estaciones de servicio han interrumpido operaciones y actividades, y las pérdidas aseguradas finales dependerán, en parte, de la velocidad con la que logren reanudar sus actividades.

Aunado a ello, las pólizas de gran cuantía del sector privado o gubernamentales también podrían presentar afectaciones, pero este tipo de cuentas tradicionalmente se suscriben bajo contratos de reaseguro 100% facultativos o son protegidas a través reaseguro catastrófico de varias capas.

Añadió que al tocar tierra, Patricia fue catalogado categoría cinco, es decir, el máximo en la escala Saffir-Simpson, pero se degradó sobre la zona montañosa, por lo que sólo causó daños catastróficos en el curso hacia la Sierra Madre Occidental.

No obstante, Fitch cree que las pérdidas aseguradas serán menores que las económicas, debido a que la zona afectada y el país, en general, tienen una penetración de seguros muy baja.

Además, la industria de seguros ha acumulado una cantidad amplia de reservas catastróficas y está cubierta a través de un fondo catastrófico requerido por el regulador mexicano, y está bien capitalizada para absorber pérdidas ante catástrofes de gran magnitud. (Notimex)